

21 de diciembre de 2021

CONVOCATORIA DE OPOSICIONES PARA LA JUNTA DE EXTREMADURA

Hoy se ha publicado en el DOE nº 243, las Órdenes por las que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes y de promoción interna de **Personal Funcionario** y, pruebas selectivas a puestos vacantes de **Personal Laboral** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de los años 2018, 2019 y 2020.

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el DOE.

Las **solicitudes para participar en estas pruebas selectivas** se pueden presentar de **forma digital o presencial**. Y deben ser cumplimentadas exclusivamente a través de la aplicación informática de la página web <http://ips.juntaex.es> indicando la Especialidad a la que se desea participar.

Si la forma de presentación de solicitud es de **manera presencial**, la persona aspirante deberá: imprimirla, firmarla de forma manuscrita y registrarla en las Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía, junto con el documento o carta de pago de la tasa. Si es de **manera telemática**, el registro de la solicitud y de los documentos de modo telemático se podrá realizar a través del Registro Electrónico General de la Junta de Extremadura.

La **fase de oposición de Turno Libre** se compondrá de **dos ejercicios de carácter eliminatorio cada uno de ellos**. El primer ejercicio consistirá en contestar un cuestionario tipo test, aplicándose los criterios de corrección: cada 4 preguntas contestadas erróneamente se restará una pregunta contestada correctamente. Las preguntas en blanco no tendrán ninguna valoración. El segundo ejercicio consistirá en resolver uno o varios supuestos o pruebas prácticas propuestos por el Tribunal de Selección. Los dos ejercicios de la fase de oposición podrán ser realizados el mismo día.

La **fase de oposición de Promoción Interna** se compondrá de un único ejercicio, de carácter práctico, propuesto por el Tribunal de Selección y relacionado con el programa de materias de la Especialidad correspondiente.

Respecto a la **valoración de méritos**, la puntuación máxima alcanzable será de 20 puntos en la fase de oposición y de 6 puntos en la fase de concurso. Los servicios prestados se valorarán a razón de 0,084 puntos por mes o fracción, hasta un máximo de 6 puntos, computados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Visita nuestra web: <https://www.csif.es/extremadura/autonomico>

ANEXO PLAZAS

PERSONAL FUNCIONARIO

CUERPO TÉCNICO

ESPECIALIDADES	TURNOS LIBRE	TURNOS DISCAPACIDAD	TOTAL
ADMINISTRACIÓN GRAL	7	1	8
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	5		5
ARQUITECTURA TÉCNICA	9	1	10
DIPLOMADO/A EMPRESARIALES	14	2	16
INFORMÁTICA	15	2	17
INGENIERÍA TÉCNICO AGRÍCOLA	32	2	34
INGENIERÍA TÉCNICO INDUSTRIAL	10	1	11
INGENIERÍA TÉCNICO FORESTAL	8	1	9
TOTAL	100	10	110

CUERPO ADMINISTRATIVO

ESPECIALIDADES	TURNOS LIBRE	TURNOS DISCAPACIDAD	TOTAL
ADMINISTRACIÓN GRAL	29	4	33
AGENTES DEL MEDIO NATURAL	40	1	41
ANALISTA LABORATORIO	5	1	6
TOTAL	74	6	80

CUERPO AUXILIAR

ESPECIALIDADES	TURNOS LIBRE	TURNOS DISCAPACIDAD	TOTAL
ADMINISTRACIÓN GRAL	124	15	139
AUXILIAR INFORMÁTICA	4	1	5
AUXILIAR LABORATORIO	10	1	11
TOTAL	138	17	155

CUERPO SUBALTERNO

ESPECIALIDADES	TURNOS LIBRE	TURNOS DISCAPACIDAD	TOTAL
SUBALTERNO/A	10		10
SUBALTERNO/A CONDUCTOR	6		6
SUBALTERNO/A DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	4		4
TOTAL	20		20

PERSONAL FUNCIONARIO PROMOCIÓN INTERNA

CUERPO TÉCNICO

ESPECIALIDADES	TURNOS LIBRE	TURNOS DISCAPACIDAD	TOTAL
ADMINISTRACIÓN GRAL	4	1	5
INFORMÁTICA	6	1	7
INGENIERÍA TÉCNICO AGRÍCOLA	8		8
TOTAL	18	2	20

CUERPO ADMINISTRATIVO

ESPECIALIDADES	TURNOS LIBRE	TURNOS DISCAPACIDAD	TOTAL
ADMINISTRACIÓN GRAL	24	3	27
ANALISTA LABORATORIO	3		3
TOTAL	27	3	30

Visita nuestra web: <https://www.csif.es/extremadura/autonomico>

2

CUERPO AUXILIAR

ESPECIALIDADES	TURNOS LIBRE	TURNOS DISCAPACIDAD	TOTAL
ADMINISTRACIÓN GRAL	9	1	10

PERSONAL LABORAL

GRUPO II

CATEGORÍA	TURNOS LIBRE	TURNOS DISCAPACIDAD	TOTAL
EDUCADOR/A SOCIAL	9	1	10

GRUPO III

CATEGORÍA	TURNOS LIBRE	TURNOS DISCAPACIDAD	TOTAL
TÉCNICO EN EDUCACIÓN INFANTIL	30	2	32

GRUPO IV

CATEGORÍA	TURNOS LIBRE	TURNOS DISCAPACIDAD	TOTAL
ATE – CUIDADOR/A	55	3	58
AUXILIAR ENFERMERÍA	65	4	69
COCINERO/A	10	1	11
OFICIAL CONSERVACIÓN CARRETERAS	5		5
BOMBERO FORESTAL CONDUCTOR	90		90
TOTAL	225	8	233

GRUPO V

CATEGORÍA	TURNOS LIBRE	TURNOS DISCAPACIDAD	TOTAL
AYUDANTE DE COCINA	17	4	21
CAMARERO/A LIMPIADOR/A	102	12	114
ORDENANZA	19	5	24
TOTAL	138	21	159

CONVOCATORIA INDEPENDIENTE DISCAPACIDAD INTELECTUAL

GRUPO V

CATEGORÍA	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	TOTAL
CAMARERO/A LIMPIADOR/A	9	9
ORDENANZA	3	3
TOTAL	12	12

Puedes acceder a las Bases de las convocatorias desde nuestra Web: www.csif.es/extremadura/autonomico

SEGUIREMOS INFORMANDO PUNTUALMENTE

CSIF, PRIMER SINDICATO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA A TU SERVICIO

Visita nuestra web: <https://www.csif.es/extremadura/autonomico>